

PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO QUE SE INCORPORA AL CENTRO

**IES UNIVERSIDAD
LABORAL CURSO 2025-2026**

1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Acogida para el profesorado tiene como objetivo sistematizar el proceso para garantizar su llegada y acogida al centro educativo de la forma más óptima posible.

Para ello se plantea:

- Diseñar una serie de actividades y programas planteados con antelación a la incorporación.
- Ofrecer una información realista y práctica para el recién llegado al centro.
- Un compromiso y una participación directa por parte del equipo directivo del centro, así como el resto del claustro.

Pretendemos un documento conciso y realista que recoja las actuaciones que, llevadas a cabo en los primeros momentos de la incorporación, permitan la consecución del objetivo antedicho.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Dentro del Plan de Acogida diferenciaremos entre objetivos generales y objetivos específicos.

Objetivos generales:

- Lograr un clima de confianza entre el Claustro que permita una mayor implicación del profesorado de nueva incorporación en la vida de la comunidad educativa.
- Facilitar el conocimiento mutuo del profesorado basado en el respeto y la colaboración.
- Establecer canales de confianza mutua que se extiendan en el tiempo.
- Facilitar la comunicación recíproca entre el profesorado que conforma el claustro del centro.
- Presentar al profesorado de nuevo ingreso los documentos del centro de forma desescalada según las necesidades.

Objetivos específicos:

- Acercar al profesorado de nueva incorporación a las características contextuales definitorias del entorno de trabajo del centro.
- Facilitar el conocimiento de los aspectos básicos del contexto de nuestro centro en el menor tiempo posible.
- Conocer el centro educativo y sus recursos principales.
- Recoger propuestas interesantes para su desarrollo en el IES UNIVERSIDAD LABORAL
- Intercambiar experiencias en el ámbito didáctico-pedagógico beneficiosas para nuestra comunidad educativa.
- Establecer mecanismos adecuados y eficaces al objeto de facilitar la incorporación del profesorado que se incorpora a lo largo del curso.

3. FASES DE ACOGIDA.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- a.** Docentes que se incorporan al inicio del curso escolar.
- b.** Docentes que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero/a.

a. Acogida inicial.

Durante el claustro de inicio del curso serán presentados en la sala de reuniones al equipo directivo y todos los miembros del claustro. En ella, el director los convocará a una visita guiada por el centro para que conozcan las instalaciones (Recursos TIC, aulas generales, específicas, salón de actos, gimnasio, pabellón de deportes, biblioteca, departamentos, talleres, residencia, comedor, etc.)

A su incorporación, el profesorado rellenará su ficha personal. Se les entrega el dossier del centro educativo (ver anexo de documentos) y el

calendario de actividades de inicio de curso, donde se establece la programación de actividades a realizar en el mes de septiembre.

Una vez completada la ficha de datos personales, se procede a darle de alta en el aula virtual del centro.

Se solicitará su correo electrónico institucional personal para remitirle todos los documentos institucionales de Centro y los que se generan en la fase de organización del curso (Proyecto Educativo de Centro con el Reglamento de Régimen Interno, Planes y Proyectos desarrollados durante el curso anterior, Programación General Anual, etc.)

A lo largo de la primera semana de curso se realiza una reunión informativa sobre el funcionamiento del centro, donde se explicará toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado recogida en el dossier informativo de manera escalonada. El equipo directivo explicará dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen.

Con anterioridad a la celebración del primer claustro (si hay nuevas incorporaciones que se hayan ya presentado en el centro) jefaturas de estudios se entrevistará de forma individual con los profesores/as para conocer las preferencias de grupo y sus intereses sobre las diferentes responsabilidades del centro (coordinaciones, biblioteca, comisiones,...). El jefe de estudios le entregará las programaciones didácticas de los módulos que vaya a impartir para su adaptación al curso actual y el modelo de memoria de final de curso. Igualmente se le indicará como puede acceder a la PGA y demás documentos de centro (Alta en el curso de TEAMS)

En el primer claustro se asignarán las tutorías, coordinaciones, responsabilidades, etc. a los correspondientes departamentos didácticos.

Se solicita la realización del cuestionario de autoevaluación para conocer el nivel de competencia TIC contrastando los datos obtenidos con su propia información y las expectativas de formación y progreso que exprese al Responsable TIC y al Equipo directivo del IES.

b. Acogida durante el curso

Al incorporarse al centro, será recibido por un miembro del Equipo Directivo, que se encargará de conducirlo a secretaría donde rellenará la ficha de datos personales y recibirá el dossier del centro en función de su puesto de trabajo: normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de ciclo y nivel..., explicando dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen. Posteriormente este miembro del equipo directivo u otro profesor en quien delegue se encargará de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros/as y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

Se le facilitará también, la posibilidad de ponerse en contacto con el compañero/a al que sustituye. Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante sus alumnos/as por parte del miembro del equipo directivo.

En el caso de profesores que vienen de otras localidades se le facilitará información sobre la localidad y posibles alojamientos, si fuera necesario.

4. EVALUACION DEL PLAN DE ACOGIDA.

El Plan de Acogida será supervisado e informado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar, quedando integrado en el Proyecto Educativo del Centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, recabando información de los equipos de profesores de la ESO BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS, realizará trimestralmente el seguimiento y la evaluación del programa, realizando las propuestas de mejora que considere conveniente que serán trasladadas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación.

En junio se hará la evaluación final, que se incorporará a la Memoria Final de Autoevaluación junto con las modificaciones y mejoras que se estimen oportunas para el siguiente curso.

Se valorará:

- El grado de satisfacción con la acogida recibida.
- La funcionalidad de la documentación facilitada al inicio del curso.
- El grado de adaptación a las normas de funcionamiento interno del centro.
- Grado de satisfacción con nuestro Plan de acogida.
- El nivel de consecución de los objetivos programados en el presente Plan de acogida.
- El nivel de ejecución de las actividades realizadas.
- Si las actividades de acogida han sido motivadoras, novedosas, adecuadas, útiles y posibilitadoras de relaciones.
- Nivel de aprovechamiento de recursos materiales y organizativos.
- Utilizaremos como herramienta una encuesta de satisfacción del profesorado con cuatro bloques referidos a los distintos momentos de aplicación del plan, así como a una valoración global final.

Esta encuesta se cumplimentará por parte de todos los docentes a final de curso, en el mes de junio, así mismo, se realizará un seguimiento por grupos de enseñanza de manera continuada, pudiendo ofrecer “feed back” en el momento que sea necesario así como realizar los cambios necesarios en las propuestas para atender a las necesidades reales del momento en que se lleven a cabo.

Al final de dicha encuesta contamos con un apartado de observaciones para realizar las anotaciones que se estimen oportunas y de propuestas de mejora que puedan ser aplicables de cara al siguiente curso.

NOTA: Para la valoración: el 1 corresponde a la puntuación más baja y el 5 a la puntuación más alta.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EL PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO					
Bloque I. Acogida inicial	1	2	3	4	5
Realización de dinámicas de presentación y acogida					
La formación llevada a cabo por el equipo docente con el profesor de acogida ha sido					
He recibido información sobre el centro en un dossier					
He tenido tiempo para organizar mi aula					
Considero que la elección de un mentor/a					
Se realiza un tour para conocer las instalaciones del centro					
Bloque II. Actividades mensuales	1	2	3	4	5
Valoro las dinámicas del profesorado previas al claustro					
La creación de una comisión de “buenas relaciones” me parece					
Bloque III. Actividades trimestrales	1	2	3	4	5
Comida trimestral del claustro					
Actividad lúdica trimestral:					

Bloque IV. Satisfacción general del Plan de Acogida	1	2	3	4	5
Grado de satisfacción con nuestro Plan de acogida					
Nivel de consecución de los objetivos programados en el presente Plan de acogida.					
Nivel de ejecución de las actividades realizadas					
Las actividades realizadas han sido motivadoras, novedosas, adecuadas, útiles y posibilitadoras de relaciones.					
Nivel de aprovechamiento de recursos materiales y organizativos.					
OBSERVACIONES:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

5. PROPUESTAS DE MEJORA.

6. ANEXOS.

1. Fichas de recogida de datos

I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"
ZAMORA

CÓDIGO

1^{er} Apellido Nombre

2º Apellido

Natural de Provincia

Fecha nacimiento D.N.I.

☐ MUFACE

Nº Afiliación

☐ SEGURIDAD SOCIAL

Dirección

Localidad Provincia

C.P. Teléfonos

E-mail

CUERPO

ESPECIALIDAD

Fecha incorporación Situación

Fecha de baja Causa



FICHA DE RECOGIDA DE DATOS DEL PROFESORADO

	Apellidos: (A rellenar por el centro)		
	Nombre:		
	F. nacimiento: (Dato imprescindible para estadística estatal)		
	D.N.I.:		
	N.R.P.:		

	Nº DE AFILIACIÓN	TELEFONO	MOVIL
	Seguridad Social:		
	MUFACE:		
	Otras entidades:		

Titulación:	E-mail:
Dirección:	Localidad:
C. Postal:	Provincia:
Departamento:	Cuerpo:
Especialidad:	¿Destino definitivo en el centro?: SI NO
Relación: (Funcionario / Interino)	F. Obt. Destino: Oposición/comisión/...

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la actividad docente	
	Utilizo o tengo previsto utilizar ordenadores como recurso en el aula con los alumnos (al menos en el desarrollo de una unidad didáctica de un área o asignatura)
	Nunca utilizo los ordenadores como recurso en el aula
Marcar con una "X" una sola de las opciones	

2. Información de riesgos laborales

Registro de haber recibido la información sobre los riesgos laborales

 Junta de Castilla y León	RECIBI DE INFORMACIÓN EN PRL Formación, Información y Toma de Conciencia en SST	FECHA:
Delegación Territorial:	Centro de trabajo:	

He recibido el/los siguientes documentos:

Ficha de Información en SST del puesto de trabajo
Riesgos generales del centro Riesgos específicos del puesto de trabajo Manual básico de medidas de emergencia
Información complementaria entregada: Folleto de Información

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO DE TRABAJO	D.N.I. / N.I.F.	FECHA

He leído y comprendo todo su contenido, quedando enterado de que dicho/s documento/s constituye/n una **NORMA INTERNA** de la **JCYL**, comprometiéndome a su aplicación real y efectiva dentro del ámbito de mi responsabilidad.

Firma:

El empleado público:_____

 Junta de Castilla y León Consejería de Hacienda Visoconsejería de Función Pública y Modernización	INFORME TÉCNICO DE:		 SOCIEDAD DE Prevención de IBERMUTUARMUR
	REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS		
CENTRO: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL CONSEJERÍA: EDUCACIÓN DIRECCIÓN: AVDA. PRÍNCIPE DE ASTURIAS Nº 53.		AUTOR: Jesús Bragado Abad REFERENCIA: IBA/001/2012 FECHA: 09/01/2012	
LOCALIDAD: 49003-ZAMORA		PROVINCIA: ZAMORA	Página 13 de 190

5.1.1- FICHA RIESGOS GENERALES DEL CENTRO DE TRABAJO
I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL

CÓDIGO	RIESGO	CAUSAS	VALORACIÓN				MEDIDAS PREVENTIVAS
			P	C	NR	Otros métodos	
010	Caídas a distinto nivel	Escaleras de acceso desde C/ Carlos Pinilla, hacia aularios, con ancho superior a 1,20 m. sin pasamanos.	A	LD	TO		Los lados cerrados de las escaleras y rampas tendrán pasamanos a una altura mínima de 90 cm., si la anchura de la escalera es mayor de 1,2 m. ANEXO I Art 3.2 del RD 486/97 sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.
010	Caídas a distinto nivel	Escaleras sin bandas antideslizantes en todo el centro.	A	LD	TO		Los pavimentos de las escaleras serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes. ANEXO I Art. 7.1 del RD 486/97 sobre Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.
010	Caídas a distinto nivel	Escaleras y desniveles sin barandilla (acceso al gimnasio, sala de calderas, recepción de géneros)	A	LD	TO		Las escaleras fijas y desniveles deben protegerse mediante una barandilla de material rígido, a una altura mínima de 90 cm. y dispondrá de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos o personas. (R.D. 486/1997 sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo).

VALORACIÓN: (P) Probabilidad; B (baja), M (media), A (alta); (C) Consecuencias: LD (ligeramente dañino), D (dañino), ED (extremadamente dañino); (NR) Nivel del Riesgo: T (trivial), TO (tolerable), M (moderado), I (importante), IN (intolerable); Otros Métodos: Método de Valoración Específico

 Junta de Castilla y León Consejería de Hacienda Viceconsejería de Función Pública y Modernización	INFORME TÉCNICO DE: REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS		 SOCIEDAD DE Prevención de Ibernianur AUTOR: Jesús Bragado Abad REFERENCIA: JBA/001/2012 FECHA: 09/01/2012 Página 23 de 190
	CENTRO: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL		
	CONSEJERÍA: EDUCACIÓN		
	DIRECCIÓN: AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS Nº 53.		
LOCALIDAD: 49003-ZAMORA		PROVINCIA: ZAMORA	

PES MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

CÓDIGO	RIESGO	CAUSAS	VALORACION				MEDIDAS PREVENTIVAS
			P	C	NR	Otros métodos	
020	Caída de personas al mismo nivel	Posibilidad de encontrar objetos en pasillos de paso de las aulas.	M	LD	TO		Se instalará a los alumnos a mantener libres las zonas comunes de paso. Se observará el camino a seguir antes de transitar por el aula. Utilizar calzado cómodo y sujeto por el talón. Circular con precaución por las aulas y talleres.
060	Pisadas sobre objetos.	Objetos diseminados por el suelo: mochilas, carpetas, etc.	M	LD	TO		
100	Proyección de fragmentos o partículas	Maquinaria obsoleta o sin certificar, Prensa hidráulica, Transformador, soldaduras de hilo o de TIG, grupo inverter, taladro de comuna, equipos de soldadura, curvadora, plegadora, soldadura por puntos y en general las reflejadas en el anexo II (En todos los talleres y secciones), que no tienen marcado CE o no están adecuadas al RD 1215 sobre Equipos de Trabajo.	B	ED	TO		Se deben adecuar la maquinaria al RD1215 sobre Equipos de Trabajo. No se utilizarán máquinas de ningún taller o sección (ver anexo II) o del Almacén de Materiales (ver anexo II) sin marcado CE o que no estén adecuadas al RD 1215 sobre Equipos de trabajo. Se usarán los siguientes EPI's: guantes, botas de seguridad con puntera reforzada, gafas contra proyecciones (al escarificar la soldadura), careta de soldadura, de acuerdo con el RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
110	Atrapamiento por o entre objetos	Maquinaria obsoleta o sin certificar, Prensa hidráulica, Transformador, soldaduras de hilo o de TIG, grupo inverter, taladro de comuna, equipos de soldadura, curvadora, plegadora, soldadura por puntos y en general las reflejadas en el anexo II (En todos los talleres o secciones), que no tienen marcado CE o no están adecuadas al RD 1215 sobre Equipos de Trabajo.	B	ED	TO		Se deben adecuar la maquinaria al RD1215 sobre Equipos de Trabajo. No se utilizarán máquinas de ningún taller o sección (ver anexo II) o del Almacén de Materiales (ver anexo II) sin marcado CE o que no estén adecuadas al RD 1215 sobre Equipos de trabajo. Se usarán los siguientes EPI's: guantes, botas de seguridad con puntera reforzada, gafas contra proyecciones (al escarificar la soldadura), careta de soldadura, de acuerdo con el RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Asimismo se evitará llevar ropa holgada y el pelo se llevará recogido con el fin de evitar que se enreden en los órganos de giro de las máquinas.

VALORACIÓN: (P) Probabilidad; B (baja), M (media), A (alta); (C) Consecuencias: LD (ligeramente dañino), D (dañino), ED (extremadamente dañino); (NR) Nivel del Riesgo: T (trivial), TO (tolerable), M (moderado), I (importante), IN (intolerable); Otros Métodos: Método de Valoración Específico



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



**Europa impulsa
nuestro crecimiento**



Manual de Emergencias

ÍNDICE

- 1.- Introducción
- 2.- ¿Qué es una emergencia? Clases de emergencia
- 3.- ¿Qué hacer en cada tipo de emergencia?
 - Fuego
 - Incendios y Explosiones
 - Accidentes Personales
- 4.- Normas de actuación en caso de emergencia
- 5.- Primeros Auxilios:
 - Heridas
 - Quemaduras
 - Luxación y esguince
 - Lesiones oculares
 - Accidentes eléctricos
 - Reanimación cardiovascular
 - Posición lateral de seguridad
- 6.- Planos de evacuación y emergencias.
- 7.- Señalización.
- 8.- Clases de fuego y uso del extintor
- 9.- Teléfonos de interés
- 10.- Protocolo de actuación en caso de accidente de un alumno.

1.- INTRODUCCIÓN

Gracias al proyecto Aula-Empresa realizado en el año lectivo 2020-2021, el IES Universidad Laboral de Zamora pudo desarrollar este Manual de Autoprotección que servirá de guía a la comunidad educativa.

El equipo directivo.

Zamora, Noviembre de 2024.

2.- ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA? CLASES DE EMERGENCIA

Entendemos por emergencia cualquier evento previsible, de carácter excepcional y extraordinario que pueda crear una situación de peligro grave para la seguridad de los trabajadores.

Es decir, una situación de emergencia es aquella que puede evitarse y que no ocurre todos los días. A pesar de ello debemos prever cada tipo de emergencia, y la actuación necesaria a llevar a cabo en ésta.

Las emergencias se clasifican en:

- Fugas, vertidos, y/o emisiones de productos en el ambiente
- Incendios y explosiones
- Inundaciones
- Accidentes personales
- Robo o atraco
- Amenazas terroristas

En este centro únicamente encontraremos riesgos de **fugas, vertidos y/o emisiones de productos químicos; de incendios y explosiones; y de accidentes personales**. En el siguiente punto veremos cada uno con detenimiento.



3.- ¿QUÉ HACER EN CADA TIPO DE EMERGENCIA?

FUGAS, VERTIDOS Y/O EMISIONES DE PRODUCTOS EN EL AMBIENTE

En caso de vertido o fuga de líquidos inflamables debe actuarse inmediatamente para lograr su neutralización, absorción y eliminación.

De manera general se recomienda uso de guantes y delantal impermeables, y gafas de seguridad.

En caso de derrame de un producto inflamable:

1. Elimine todas las fuentes de ignición de la zona.
2. Utilice los equipos de protección individual correspondientes (guantes, máscaras...).
3. Absorba el líquido derramado con un material lo más inerte posible (vermiculita, arena...) o en papel, tela...
4. Descontamine bien toda la zona con agua y detergente.
5. Eche todo el material con el que se ha absorbido el líquido derramado en un recipiente resistente a la sustancia derramada y ciérrelo herméticamente.
6. Etiquete el recipiente con las sustancias que contiene y trátelo como un residuo peligroso.

En caso de vertido o fuga de gases:

1. Cerrar los grifos de la botella o botellas conectadas a la instalación.
2. Comunicar la incidencia al responsable de la instalación, o responsable del Centro, para recabar las instrucciones precisas.
3. Estudiar la conveniencia de actuaciones de emergencia, como evacuación, aviso a bomberos, etc.
4. Purgar la instalación con un gas inerte antes de proceder a la reparación.
5. Realizar la reparación, siempre con la garantía de que la instalación no se halla bajo presión.
6. Comprobar que la fuga ha sido reparada, cuando sea posible hacerlo empleado aire o un gas inerte.
7. Poner en marcha otra vez la instalación, con los purgados previos que ellos requiera.

INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Si nos encontramos ante un incendio debemos:

1. Mantener la calma y avisar a un responsable.
2. Si se sabe manejar un extintor, interesa apagar el fuego, sin exponerse inútilmente cuando se trate de un conato* de incendio. Si se desconoce su manejo, no intentar sofocar el fuego.
3. No abrir puertas ni ventanas.

**Conato: accidente que puede ser controlado y dominado, de forma sencilla y rápida por el personal y los medios de protección del local, dependencia o sector.*

Para la utilización de un extintor sigue los siguientes pasos:

1. Determinar la clase de fuego:

CLASE A: combustibles sólidos, como madera, cartón, papel, tela...

CLASE B: combustibles líquidos, como gasolinas y aceites

CLASE C: combustibles gaseosos, como acetileno, butano, propano...

CLASE D: metales combustibles, como sodio, potasio...

2. Revisar la etiqueta del extintor, asegurándose de que es el tipo que aplica a la clase de incendio.
3. Rompa el precinto y retire el seguro.
4. Apunte la boquilla hacia la base del fuego.
5. Apriete el gatillo manteniendo el extintor en posición vertical.
6. Mueva la boquilla de lado a lado lentamente, siempre cubriendo el área del fuego por la base.



ACCIDENTES PERSONALES

En caso de producirse un accidente personal en el Centro se procederá de la siguiente manera:

En caso de accidente de alumno:

1. Comunicar inmediatamente el accidente al profesor del aula.
2. El profesor estimará la gravedad de la lesión, y en función de ésta aplicará los primeros auxilios al alumno accidentado, lo trasladará al Centro de Salud más próximo (*ver cuadros derecha*) o avisará a Emergencias.
3. Un responsable del Centro (profesor o mando) permanecerá en todo momento acompañando al alumno accidentado.

Hospital Virgen de la Concha
980548200
Hospital Rodríguez Chamorro
980520200

EMERGENCIAS
112

En caso de accidente de profesor o mando:

1. Si el accidente ocurre en clase, el delegado/a (subdelegado en su ausencia) del curso dará aviso a un responsable del Centro.
2. El responsable o mando estimará la gravedad de la lesión, aplicando los primeros auxilios, trasladándolo al Centro de Salud más próximo, o dando aviso a Emergencias.



4.- NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

EVACUACIÓN POR INCENDIO

1. Dejar la actividad que se está realizando y seguir las instrucciones de evacuación.
2. Salir sin correr, pero sin entretenerse.
3. Mantener la calma en todo momento y avisar a los compañeros que no se hayan enterado; pero sin perder tiempo buscándoles, puede que ya hayan salido.
4. No recoger objetos personales o documentos, dado que esta situación, fácilmente corregible, es una de las que estadísticamente más contribuye al elevado número de afectados.
5. No retroceder, salvo que el recorrido de evacuación se encuentre obstaculizado por el humo o fuego. Si no existe otra salida, alejarse del incendio todo lo posible y meterse en un cuarto. Sin abrir la ventana hágase ver. Para retardar el paso del humo, colocar trapos o toallas mojadas en las rendijas de las puertas, si ello es posible.
6. Si hay humo, colocar un pañuelo húmedo cubriendo la boca y la nariz y salir a gatas.
7. Nunca se debe abrir una puerta de forma rápida, sino lentamente. Antes de abrir la puerta, verifique que no está caliente, dado que si está caliente, con toda seguridad existirá fuego al otro lado.
8. En caso de que se prendan las ropas, no correr, pues se avivarían las llamas. Conviene tirarse al suelo y rodar sobre uno mismo, o que otra persona arroje una manta, cortina, abrigo, etc., sobre la víctima para sofocar las llamas.
9. No retroceder a la zona evacuada bajo ningún concepto. Si falta algún compañero, comunicar esta situación a un responsable o a los equipos de extinción de incendios, pero no ir en su busca.
10. Acudir al punto de reunión establecido y permanecer allí hasta recibir nuevas instrucciones.



5.- PRIMEROS AUXILIOS

5.1.- HERIDAS

5.1.1.- HERIDAS PUNZANTES

Son las producidas por objetos puntiagudos, como clavos, agujas, astillas de madera, herramientas manuales etc. que se introducen en los tejidos.

Primeros Auxilios

1. Lavar con una gasa, agua y jabón, desde el centro hasta unos 3 cm. por fuera de la herida.
2. Si es una zona en la que hay pelos conviene recortarlos o afeitarlos.
3. Retirar cuerpos extraños si son accesibles y pueden extraerse con facilidad.
4. Secar con una gasa.
5. Aplicar antiséptico.
6. Cubrir con gasa, esparadrapo o vendas.

Estas recomendaciones son suficientes cuando la herida es pequeña y los bordes están próximos.

Si la herida es grande o los bordes están separados, CONSULTAR con personal sanitario.



5.1.2.- HERIDAS INCISAS

Son las causadas por cortes limpios.

Primeros auxilios:

1. Lavar con una gasa, agua y jabón.
2. Aplicar antiséptico.
3. Tapar con gasas y esparadrapo.
4. Las curas deben hacerse cada dos días aproximadamente.

Si la herida es larga y profunda, o si aparece dolor, supuración o los bordes están enrojecidos y calientes, CONSULTAR con personal sanitario.

5.1.3.- HERIDAS CONTUSAS

Se producen por golpes que además de romper la piel, tienen hematomas (tejidos aplastados).

Primeros auxilios:

1. Cubrir la herida con gasas o compresas.
2. Si hay hemorragia apretar sobre la herida para cohibirla, vigilando que no se ponga violácea por estar demasiado apretada.
3. No pinchar los hematomas
4. No tocar la herida con los dedos.
5. No aplicar antisépticos.
6. Prevenir el shock: acostar al lesionado y abrigarlo.
7. AVISAR a los servicios médicos.



5.2.- QUEMADURAS

5.2.1.- NORMA GENERAL

Los objetivos de la primera asistencia son:

1. Parar el proceso de la quemadura, es decir, **ELIMINAR LA CAUSA**, sin olvidar nuestra propia seguridad.
2. Acostar a la persona afectada con la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
3. Realizar una evaluación inicial y mantener los signos vitales.
4. Buscar otras posibles lesiones como hemorragias, shock, fracturas. Se tratará siempre primero la lesión más grave.
5. Desnudar la zona afectada empapando previamente la ropa con agua limpia en abundancia evitando enfriar al paciente.
6. Envolver la lesión con gasas o paños limpios, humedecidos con agua. El vendaje ha de ser flojo.
7. Evacuar a un centro hospitalario en posición lateral. En el lugar del accidente no podemos estabilizar clínicamente a la víctima y la posibilidad de que entre en shock aumenta cuanto mayor sea la superficie quemada.

5.2.2.- QUE **NO** HACER EN CASO DE QUEMADURA

Aplicar pomadas, cremas, pasta dentífrica,...sólo agua.

1. Enfriar demasiado al paciente. Enfriar únicamente la zona quemada. Si aparecen temblores o la zona quemada es superior al 20% deberemos taparlo con una manta.
2. Dar agua, alcohol, analgésicos....por vía oral.
3. Romper las ampollas, pues el líquido que contienen protege de la posible infección.
4. Despegar la ropa o cualquier otro elemento que esté pegado a la piel.
5. Dejar sola a la víctima. En caso de tener que ir a pedir ayuda la llevaremos con nosotros, siempre que sus lesiones lo permitan.

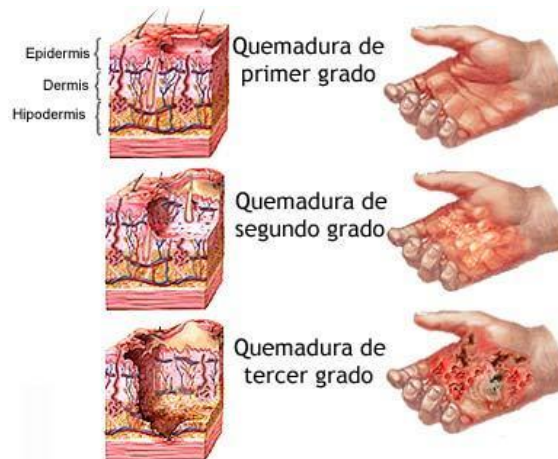
6. Demorar el transporte. En el lugar del accidente no podemos estabilizar clínicamente a la víctima y la posibilidad de que entre en shock aumenta cuanto mayor sea la superficie quemada.

5.2.3.- QUEMADURAS POR FUEGO

La primera actuación será revolver al quemado por el suelo o sofocar el fuego con una manta. Una vez apagadas las llamas, se aplicará agua, a fin de refrigerar las zonas quemadas.

Se aplicará la Norma General, poniendo especial atención en el reconocimiento de signos vitales y en concreto a la falta de respiración.

La mayoría de los quemados por fuego sufren el accidente en un espacio cerrado por lo que, a las quemaduras cutáneas, se les pueden añadir quemaduras en vías respiratorias o intoxicación por presencia de gases. Siendo lo más frecuente la intoxicación por monóxido de carbono y cuadros inflamatorios agudos de la mucosa de vías aéreas superiores por lesión directa del producto químico o del aire a alta temperatura.



5.2.3.- QUEMADURA QUÍMICA

Se produce cuando la piel entra en contacto con ácidos o bases fuertes. Su gravedad dependerá no solo de las características del producto sino también del tiempo que haya estado en contacto y de la cantidad de producto.

Primeros auxilios

1. Retirar el producto químico de la piel del accidentado.
2. Proceder al lavado abundante de la piel con agua. Tendremos mucho cuidado con las salpicaduras que nos pueden alcanzar o con el contacto directo de nuestra piel con la sustancia química.

3. Durante la ducha se procederá a retirar todos los objetos que estén en contacto directo con la piel: ropa, gafas, relojes, anillos etc.
4. Se aplicará la Norma General.



Existen productos químicos que reaccionan con el agua produciendo más calor. Aún en esos casos aplicaremos la DUCHA DE AGUA CONTINUA, ya que la posible reacción inicial se neutralizará con la abundancia de agua.

Sólo algunas sustancias requieren tratamientos iniciales distintos. El socorrista deberá conocer de antemano las fichas de seguridad de los productos existentes en la empresa y susceptibles de producir quemaduras.

En caso de QUEMADURAS OCULARES deben irrigarse los ojos, manteniéndolos abiertos, durante 20 minutos como mínimo. El traslado se hará continuando dicha irrigación mediante peras de agua o frascos irrigadores.

5.2.4.- QUEMADURA ELÉCTRICA

La corriente eléctrica a su paso por el interior del cuerpo puede dar lugar a lesiones. Los resultados de un accidente eléctrico en nuestro organismo pueden desencadenar una parada cardiorrespiratoria, convulsiones, etc.

A nivel local la electricidad puede producir quemaduras cutáneas en los puntos de entrada y salida.

La prioridad en los accidentes será aplicar las Normas Proteger – Avisar – Socorre.

La pauta de actuación será:

1. Cortar la corriente, en condiciones seguras, no sin antes prever la caída del sujeto.
2. Iniciar la evaluación primaria y en caso de parada cardiorrespiratoria, actuar en consecuencia.

5.3.- LUXACIÓN Y ESGUINCE

5.3.1.- LUXACIÓN

Es el desplazamiento de un hueso fuera de la articulación.

Primeros auxilios:

1. **NO** reducir la luxación.
2. Inmovilizar la articulación afectada.
3. No dar de comer ni beber al accidentado pues puede ser necesario tratamiento quirúrgico.
4. Traslado a un centro sanitario.



5.3.2.- ESGUINCE

Es la separación momentánea de las superficies articulares, que producen la distensión de los ligamentos.

Primeros auxilios:

1. Inmovilizar la articulación afectada.
2. Elevar el miembro afectado.
3. Aplicar frío local.
4. Valoración de la lesión por personal facultativo.

5.4.- LESIONES OCULARES

Signos de reconocimiento

1. Dolor intenso en el ojo afectado.
2. Cierre de los párpados.
3. También puede haber:
 - Herida visible. Ojo sanguinolento, incluso sin herida visible
 - Pérdida parcial o total de visión
 - Filtración de sangre o de líquido claro desde el ojo lesionado

Precauciones

1. No tocar el ojo y las lentes de contacto, y no permitir que la víctima se lo frote.
2. No intentar retirar ningún objeto incrustado en el ojo.
3. Si va a pasar un tiempo hasta recibir ayuda médica, poner un apósito de ojo sobre la zona lesionada.



Acciones

1. Sujetar la cabeza de la víctima:

- Tender a la víctima sobre la espalda y sujetar su cabeza entre las rodillas para mantenerla lo más inmóvil posible.
- Pedirle que mantenga el ojo “bueno” inmóvil.

2. Colocar un apósito ocular:

- Colocar un apósito estéril o un paño limpio que no suelte pelusa.
- Pedirle que lo mantenga sobre el ojo lesionado y que deje cerrado el ojo sano.
- Mantener inmóvil la cabeza de la víctima.

3. Trasladar al lesionado al centro de salud:

- Trasladarlo en posición tumbada. Si no va a poder transportarse en esa posición, solicitar una ambulancia.

5.5.- ACCIDENTE ELÉCTRICO

Petición de ayuda

Dar la señal de alarma para que alguien avise al servicio médico de urgencia, mientras usted trata de prestar auxilio al accidentado.

Rescate – desenganche del accidentado

Si la víctima ha quedado en contacto con un conductor bajo tensión, debe ser separada del contacto en primera medida antes de aplicarle los primeros auxilios. Para ello:

1. Cortar el paso de la corriente, accionando el interruptor, disyuntor, etc.
2. Si resulta imposible cortar la corriente eléctrica o si se tardara demasiado en hacerlo, tratar de desenganchar a la persona mediante cualquier elemento no conductor, estando el socorredor bien aislado.

5.6.- REANIMACIÓN CARDIORESPIRATORIA (RCP)

1. Con los dedos índice y medio de la mano más baja, localizar la costilla inferior en el lado más próximo. Deslizar los dedos por la costilla hasta el punto donde se encuentra con el esternón. Colocar el dedo medio en ese punto y el índice junto a él, encima del esternón.
2. Poner el talón de la otra mano sobre el esternón, deslízelo hacia abajo hasta tocar el dedo índice. Este es el punto sobre el que tendrá que aplicar presión.
3. Poner el talón de la otra mano sobre la que está apoyada y entrelazar los dedos.
4. Apoyarse bien sobre la víctima, con los brazos rectos. Apretar verticalmente sobre el esternón, y comprimir el pecho unos 4 ó 5 cm.
5. Comprimir el pecho 30 veces, a un ritmo de 100/120 compresiones por minuto.
6. Inclinar la cabeza, elevar la barbilla y hacer dos insuflaciones efectivas.
7. **Alternar las 30 compresiones con las dos respiraciones asistidas (30/2)**
8. Continuar con la RCP hasta que el servicio de urgencia se haga cargo, hasta que la víctima se mueva o respire, o hasta que esté demasiado agostado para continuar.



5.7.- POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD (PLS)

La **PLS** o **Posición Lateral de Seguridad** es una maniobra de primeros auxilios que se realiza cuando una persona está inconsciente pero respira para evitar males mayores como podría ser la muerte por ahogamiento al producirse el vómito.

Con la **PLS** se pretende que la persona accidentada en estado de inconsciencia mantenga la respiración, pero a la vez sea de manera segura. Lo más importante es que la boca esté mirando hacia abajo para que ni el vómito ni fluido ni la misma lengua pueda obstruir la respiración del paciente. Para que la epiglotis no cierre la vía respiratoria, la barbilla debe estar inclinada hacia arriba y los brazos y piernas deben colocarse de la siguiente manera permitiendo la estabilidad del cuerpo:

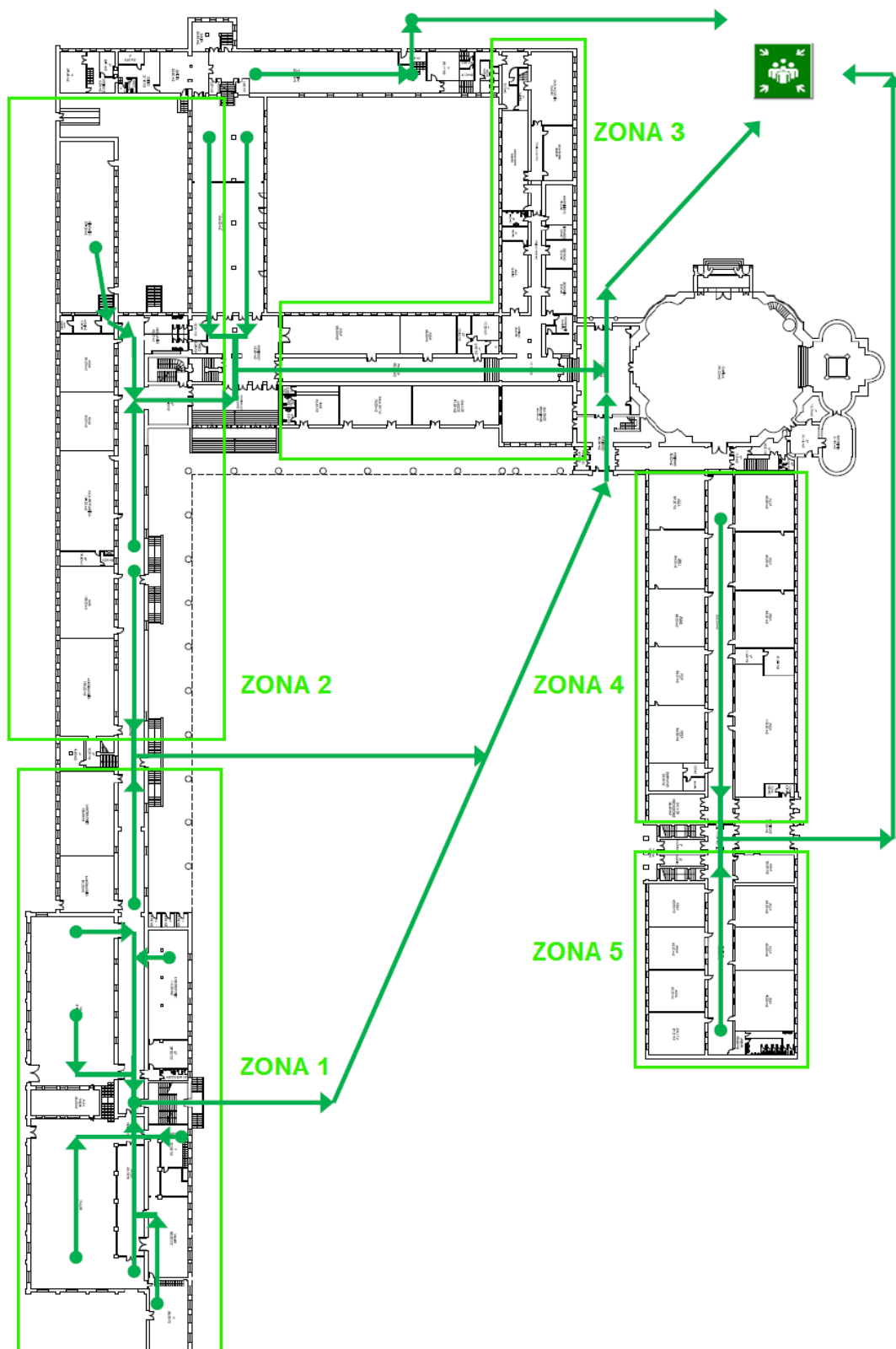
1. Situar a un lado de la persona inconsciente o accidentada cuando está tumbada boca arriba y estirarle el brazo que tenemos más cerca colocándolo formando un ángulo recto con su codo.
2. Cruzamos el otro brazo pasándolo por encima del pecho y le colocamos el dorso de la mano sobre la mejilla contraria.
3. Le flexionamos la pierna de nuestro lado opuesto por la rodilla con el pie apoyado en el suelo y le giramos todo el cuerpo hacia nuestro lado.
4. La cabeza debe quedar apoyada sobre la mano que le hemos extendido.

Hay que especificar que para mujeres embarazadas siempre se colocará la persona apoyada sobre el lado izquierdo para evitar que con el peso se comprima la vena cava inferior y se corte la circulación sanguínea.



6.- PLANOS DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIAS

PLANO GENERAL PLANTA BAJA





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial



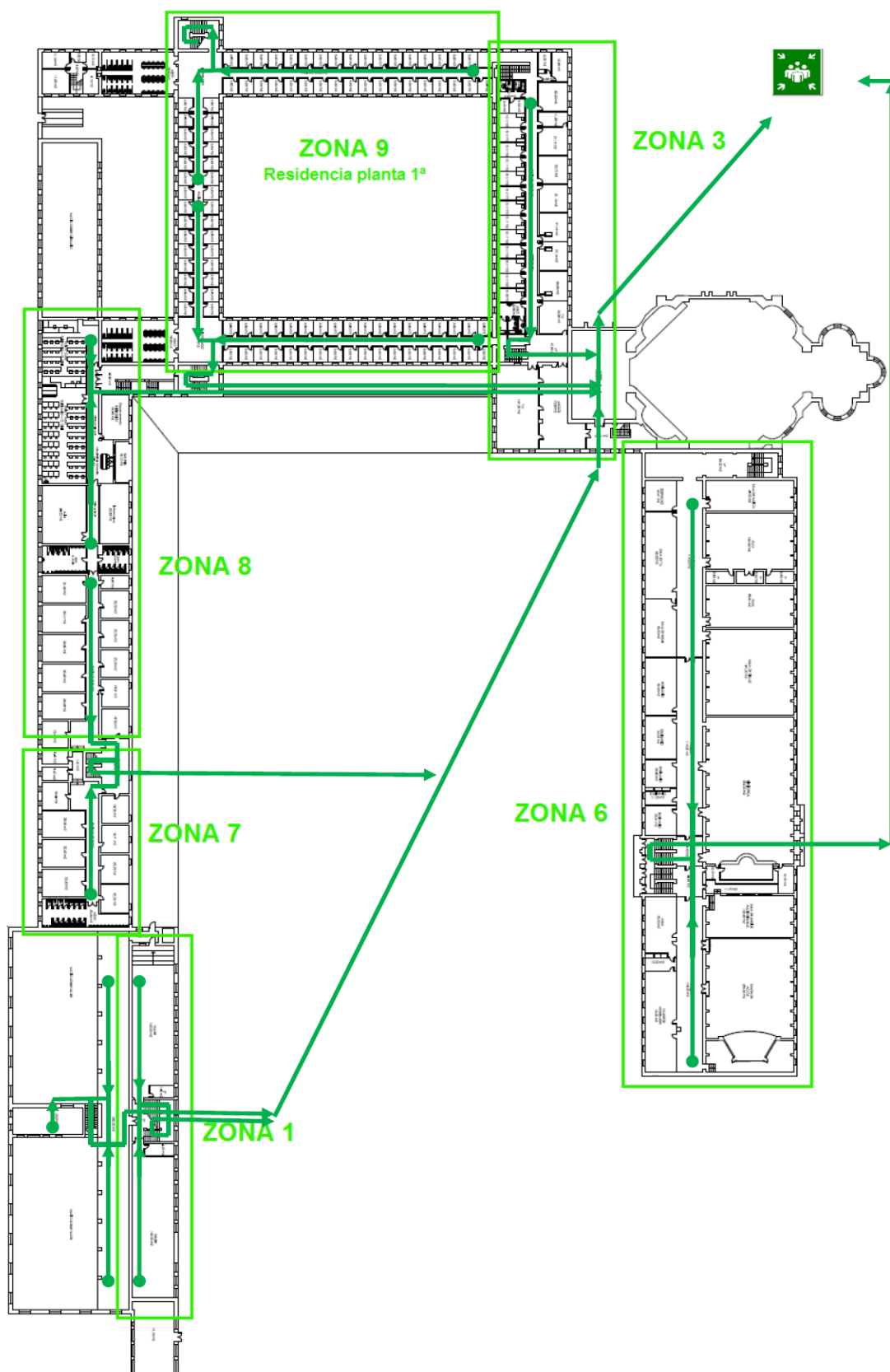
UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO

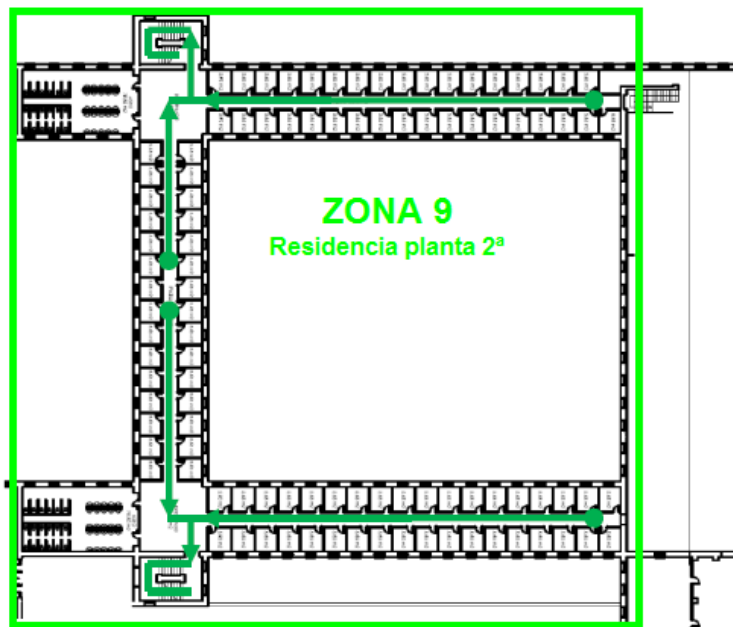


**Europa impulsa
nuestro crecimiento**

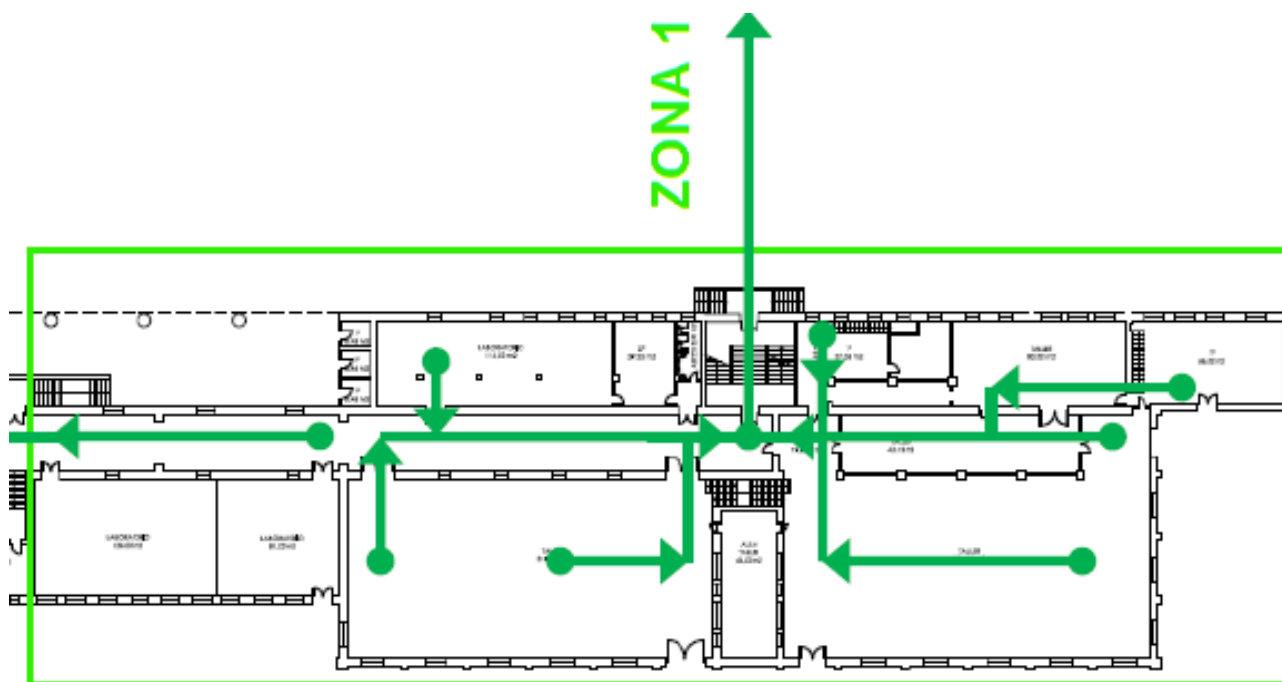
PLANO GENERAL PLANTA PRIMERA



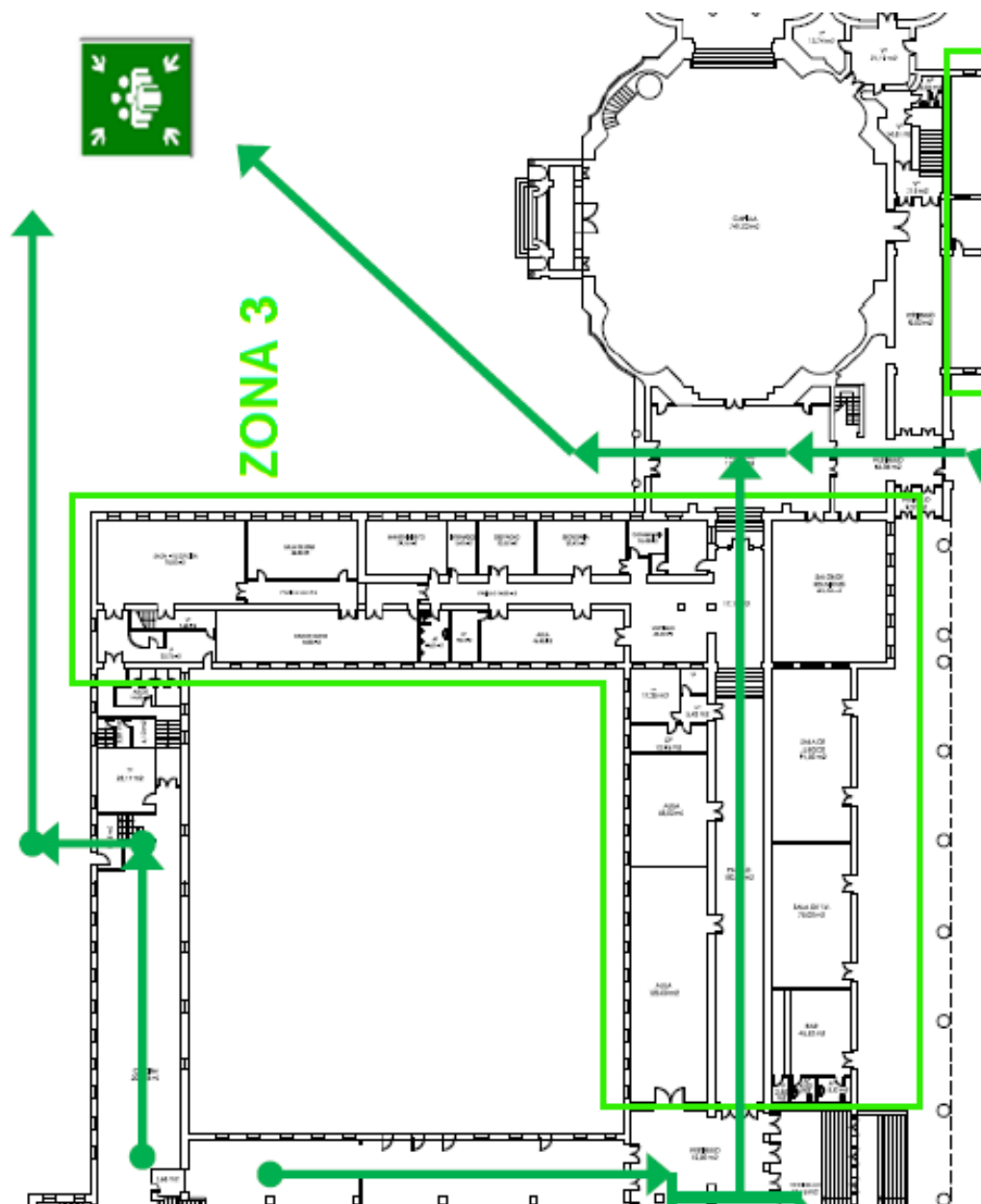
PLANO GENERAL PLANTA SEGUNDA



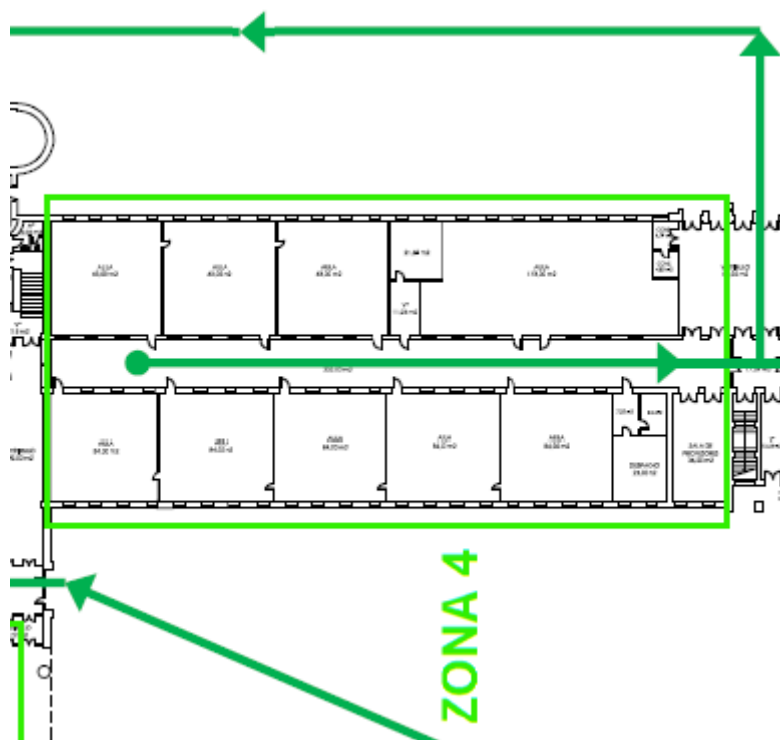
Zona 1: Talleres, Aulas FP Básica, Aula CNC, Aula polivalente, Almacén Talleres, Laboratorios de Física y Química, Departamentos, Taller de Electricidad.



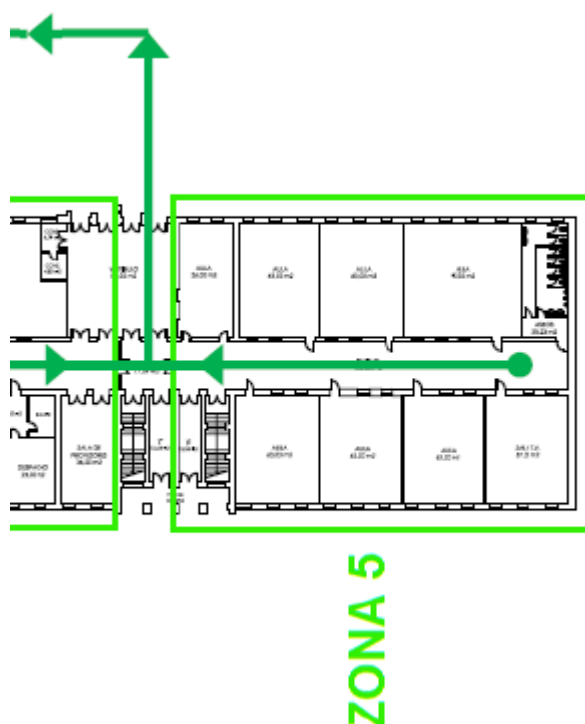
Zona 3: Sala de Profesores, Secretaria, Jefatura de Estudios, Portería, Reprografía, Salas de Visitas, Dirección, Jefatura de Residencia, Jefatura de Servicios Centrales, Departamentos, Sala de Reuniones, Laboratorio de Idiomas, Cafetería, Audiovisuales



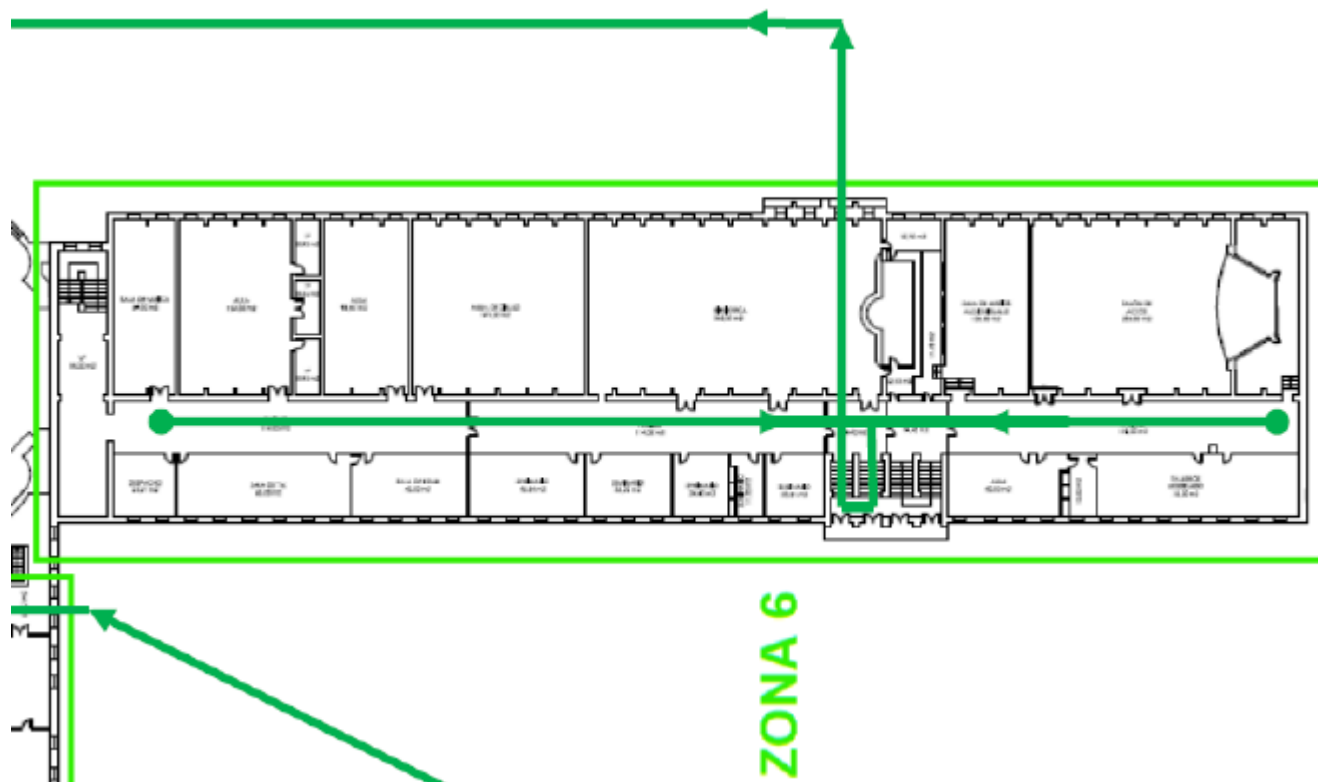
Zona 4: Aulas ESO, Sala Profesores, Aula de Convivencia, Jefatura de Estudios ESO



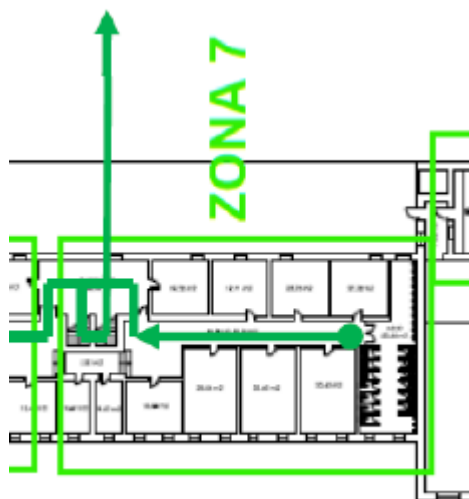
Zona 5: Aulas ESO, Aula de Informática, Aulas de Apoyo



Zona 6: Departamentos, Aulas de desdoble, Salón de Actos, Biblioteca, Aulas de Plástica y Dibujo, Tecnología, Audiovisuales, Música



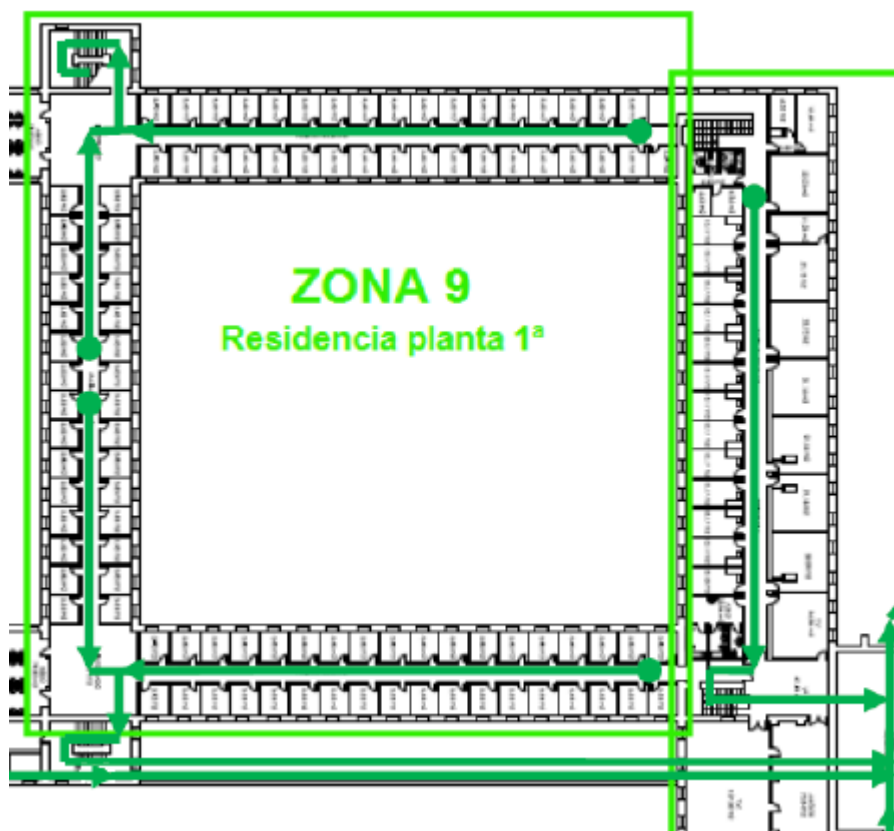
Zona 7: Aulas de Bachillerato, Aulas de Desdoble, Jefatura de Estudios de Bachillerato



Zona 8: Aulas de Bachillerato, Departamento de Edificación, Aulas de Proyectos de Edificación, Aula de Audiovisuales, Aula de Informática.



Zona 9: Residencia





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

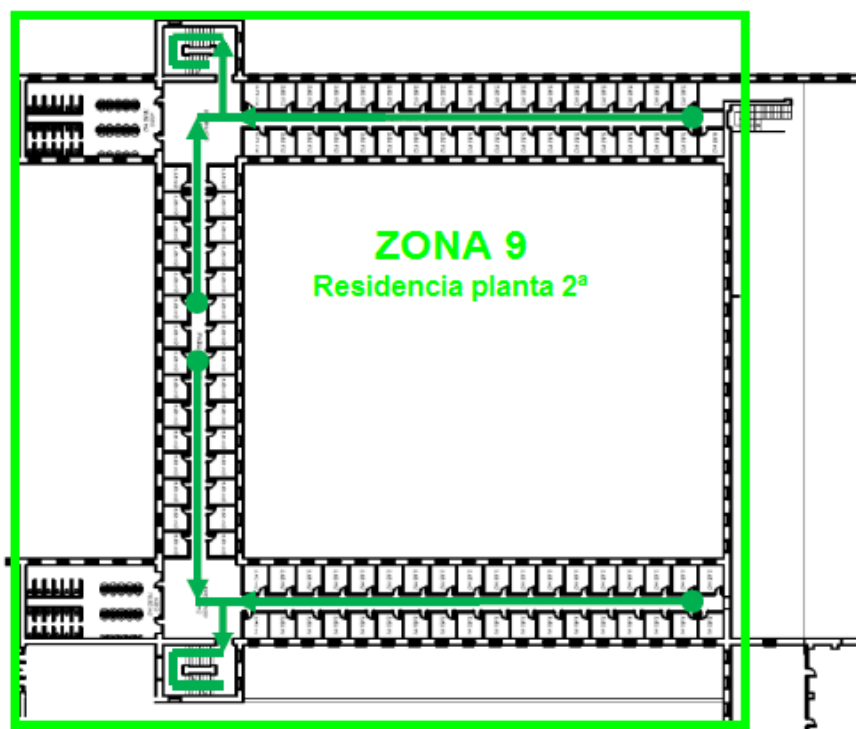


UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



**Europa impulsa
nuestro crecimiento**



7.- SEÑALIZACIÓN



NO HAY SALIDA



RECORRIDO DE EVACUACIÓN



SALIDA DE EVACUACIÓN



NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA



EXTINTOR

8.- CLASES DE FUEGO Y USO DEL EXTINTOR

CLASE DE FUEGO		AGENTE EXTINTOR					
TIPO	COMBUSTIBLE	AGUA A CHORRO	AGUA PULVERIZADA	POLVO SECO NORMAL	POLVO SECO POLIVALENTE	CO ₂	POLVO ESPECIAL
A	Sólidos en general	XX	XXX	-	XX	X	-
B	Líquidos inflamables	-	X	XXX	XX	X	-
C	Gases	-	-	XX	XX	-	-
D	Metales	-	-	-	-	-	X
	Fuegos con presencia de electricidad	-	-	XX	X	XX	-
XXX = Muy adecuado XX = Adecuado X = Aceptable - = No aceptable							
Los fuegos con presencia de electricidad se asocian al material que se esté quemando							
Líquidos inflamables: gasolina, alcoholes, alquitrán, etc.							
Gases: butano, propano, gas natural, acetileno, etc.							
Metales: sodio, magnesio, productos radiactivos, etc.							

PASO 1: Tirar de la anilla del pasador para quitar el precinto



PASO 2: Sujetar la manguera y presionar la maneta



PASO 3: Dirigir el chorro a la base de la llama haciendo un movimiento en zig zag cubriendo la base del fuego



Recuerda:

- Mantén siempre la botella en posición vertical.
- Comprueba la idoneidad del extintor para la clase de fuego a extinguir

9.- TELÉFONOS DE INTERÉS

BOMBEROS	980527080
POLICIA NACIONAL	091
	980509250
GUARDIA CIVIL	062
	980521600
POLICIA MUNICIPAL	092
	980548726
HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA	980548200
HOSPITAL PROVINCIAL RODRIGUEZ CHAMORRO	980520200
CRUZ ROJA	980523300
EMERGENCIAS	112
PROTECCION CIVIL	980759136
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	915620420

10.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE UN ALUMNO/A.

El equipo directivo siempre debe estar informado de todo lo que suceda.

En horario lectivo:

1. En caso de **accidente, enfermedad o indisposición** del alumno/a y si se considera que no reviste gravedad, **el profesor que se encuentre en ese instante con el alumnado, avisará al equipo directivo y al profesor de guardia para que atienda al resto de alumnos y se pondrá en contacto telefónico con la familia para que acuda a recogerlo al Centro.**
2. Si la familia por causas concretas no puede acudir al centro, y el accidente requiere atención médica, **el profesor o coordinador de asistencia sanitaria trasladará directamente al alumno/a al centro de salud haciéndose cargo del resto de alumnos el profesor de guardia. Se utilizará el transporte público idóneo para cada caso.**
3. Si el accidente acusara urgencia, **se llamará al 112 y se le comunicará a la familia.** En caso de no personarse, **se acompañará directamente al alumno/a** en la ambulancia al centro de salud u hospital **hasta que esté debidamente atendido por los facultativos y se presente la familia para hacerse cargo del mismo.**

Fuera del horario lectivo:

4. Si el hecho ocurre en horario no lectivo, con la ausencia de los miembros del equipo directivo, se procederá como indica los puntos 1 y 2.

INCIDENCIAS CON ENFERMEDAD O INDISPOSICIÓN DEL ALUMNADO:

1. Cuando un alumno/a está enfermo/a no debe acudir al centro.
2. Cuando un alumno manifieste síntomas de enfermedad en horario lectivo se procederá a llamar a sus padres de inmediato solicitando su presencia.
3. Ante un accidente o problema de salud del alumno, el profesor le atenderá y avisará a la familia. En caso de no poder esperar en clase, el profesor avisará al profesor de guardia para que le acompañe o se haga cargo del resto de la clase.
4. Si el caso se diera en Ed. Física o en el recreo, el profesor atenderá al alumno avisando al profesor de guardia o persona del equipo directivo. Si es necesario, el profesor de guardia se hará cargo de la clase.
5. Además, si el caso presenta síntomas de gravedad se avisará directamente a urgencias 112, informando lo antes posible a la familia.
6. No se darán medicamentos a los alumnos. En tratamientos crónicos (por ejemplo: uso de aerosoles) será necesario el informe médico en el que conste la patología y la medicación correspondiente y autorización escrita de padres o tutores. Este informe debe actualizarse cada curso y siempre que haya variación en el tratamiento.
7. Se evitará que los tratamientos médicos de los alumnos se realicen en el Centro. En casos excepcionales, se permitirá la entrada de un adulto autorizado para su administración.
8. En el caso que los alumnos tengan que tomar algún medicamento sus padres o tutores legales procurará distribuir las tomas de forma que no coincida con el horario escolar.
9. En los casos de alergias graves que puedan derivar de inmediato en cuadros de asfixia, y mientras no haya instrucciones específicas, se dotará por los padres de dos dosis de

medicamento. Una quedará en clase y otra en dirección con las autorizaciones e instrucciones para administrarla.

10. En ningún caso los alumnos tendrán medicinas en su poder.
11. Los padres o tutores legales de alumnos que padezcan enfermedades crónicas o que puedan presentar episodios con un posible riesgo para su salud, deberán firmar un documento de delegación de responsabilidades donde se especifique que el último responsable de las consecuencias que se puedan derivar de la enfermedad de su hijo son los padres o tutores legales.
12. Los padres de aquellos alumnos que precisen esporádicamente estar con una dieta específica, informarán a la Secretaría del Centro o al responsable del comedor, de la composición de la misma.
13. La aparición de brotes de pediculosis (piojos, liendres) será avisada inmediatamente a todos los padres para que actúen según las indicaciones de la Consejería de Salud de la Comunidad de Castilla y León.
14. Cualquier incidencia en la salud de los alumnos debe ser comunicada al Centro, lo antes posible, quedando dicha información amparada en el Reglamento de Protección de Datos según la normativa vigente.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE UN ALUMNO/A.

Los accidentes en los que pueden verse involucrados los alumnos los dividiremos en dos grupos, en función de su gravedad:

a) Leves:

1. El profesor que se encuentre en el momento del accidente, se hará cargo del alumno, avisando al profesor de guardia y equipo directivo.
2. Realizará la primera cura con agua, hielo..., nunca con medicamentos.
3. Se lo comunicará al tutor y se llamará a los padres informándoles de lo sucedido.

b) Graves:

¡¡ AVISAR URGENTEMENTE A CUALQUIER MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO !!

1. Conservar la calma. No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.
2. Evitar aglomeraciones. No se puede permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.
3. Saber imponerse. Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico.
4. No mover al herido. Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.
5. Examinar al herido. Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata. Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo

- mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.
6. Tranquilizar al herido. Los accidentados suelen estar asustados, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.
 7. Mantener al herido caliente. Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre.
 8. Avisar al personal sanitario. Este consejo o recomendación se traduce como la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible. Teléfono de emergencia 112. Simultáneamente se avisará a la familia.
 9. **Traslado adecuado. Avisar al 112.** Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación en coche particular, ya que si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia. **El alumno permanecerá acompañado por el profesor, coordinador de asistencia sanitaria o persona del equipo directivo hasta que se presente la familia para hacerse cargo del mismo.**
 10. No medicar. Esto es facultad exclusiva del personal médico.
 11. Si hay informes médicos que exigen el suministro de algún fármaco a un alumno determinado, se comunicará a la familia que debe ser el personal sanitario quien lo realice o incluso los propios padres. El centro no cuenta con personal cualificado y sólo tiene la obligación de buscar el lugar idóneo para su administración. En caso de necesidad vital, se trasladará el tema al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación para su estudio, que podría derivar en un traslado de centro del escolar si así se aconsejase.
 12. Emitir informe escrito de lo sucedido, a la Dirección del Centro.

Aprende Primeros Auxilios

Lleva 20 horas aprender a conducir,
pero sólo 2 aprender a salvar una vida.

La idea de **salvar a alguien** es genial.
Es lo más genial que podrías hacer,
sobre todo cuando descubres que
-estadísticamente- lo más probable es
que la persona que salves
sea un amigo, o un familiar.

Imagina **salvar la vida** de tu mejor amigo.

